

Investigación Policial en Santiago

Las publicaciones hechas en la prensa por el señor Phillips, parece que han determinado al señor Ministro del Interior a ordenar una investigación en la policía de Santiago.

Nosotros, que hemos pedido para esta policía la misma fiscalización que para las demás del país, que son periódicamente revisadas por los visitadores de policías, nos congratulamos de que se lleve a efecto esta medida, esperamos que sea efectuada con minuciosidad y confiamos que el distinguido jefe de sección del Ministerio del Interior, que ha recibido esta misión, se posesionará de su importancia y de la trascendencia que tiene el efectuarla con detenimiento, con entero conocimiento de cada uno de los hechos denunciados por el señor Phillips.

Debemos, sin embargo, observar que más extraña que, en este caso, sea funcionario no sea asesorado por el personal técnico del ramo de policías, o sea por alguno de los señores visitadores que con una práctica de muchos años están más posesionados de las necesidades del servicio, conocen la documentación policial y los múltiples detalles.

No hay razón alguna para considerar esta policía como una excepción, como ocurre en la práctica, a pesar que ningún reglamento la exceptúa.

La importancia de esta repartición policial, aparte de los últimos denuncios, el crecido desembolso que ella impone al Erario - más de cinco millones de pesos - la subdivisión en tantas secciones y comisarías, la crecida suma que se invierte en locales y gastos diversos, aparte de los sueldos, el trabajo especial que en la actuación de oficina y del público tienen sus jefes, todo hace pensar que debe exigirse una fiscalización directa de los visitadores que no sabemos que hasta ahora hayan realizado alguna inspección.

Llamamos sobre esto la atención al señor Ministro, en nuestro deseo que la medida adoptada tenga la eficacia que esperamos, para corregir los males, si existen, para subsanar las deficiencias y para enmendar los errores que haya.

P.

